



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

CONVOCATORIA DE REMATE
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
ALTAMIRA, TAMAULIPAS.

SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES.

----- EL CIUDADANO LICENCIADO CUAUHTÉMOC CASTILLO INFANTE, JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS, MEDIANTE PROVEIDO DE FECHA VEINTIDÓS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, ORDENÓ SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EL BIEN INMUEBLE DADO EN GARANTÍA DENTRO DEL PRESENTE EXPEDIENTE, RADICADO BAJO EL NÚMERO 00315/2019, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO, **PROMOVIDO POR LA C. LICENCIADA IDIDA ANALY GÓMEZ CRUZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES,** y **continuado con el mismo carácter, por la LICENCIADA SANDRA PATRICIA ESTEVEZ ESQUIVEL,** EN CONTRA DE LOS CC. JORGE FLORES HERRERA Y NAYRA GRISELDA ESCOBAR SÁNCHEZ, CONSISTENTE EN:-----
---- En esta misma fecha la suscrita Secretaria de Acuerdos del Juzgado da cuenta al Titular de la presente promoción a fin de que se acuerde lo que en derecho proceda.- Doy Fe.-----

----- Altamira, Tamaulipas; a (22) veintidós de enero del año dos mil veinticuatro (2024).-----
----- A sus antecedentes el escrito presentado ante la Oficialía Común de Partes, el día diecinueve del mes y año en curso, signado por la Licenciada SANDRA PATRICIA ESTEVEZ ESQUIVEL, quien actúa dentro de los autos del expediente número **00315/2019**, visto que fue su contenido, como lo solicita y por así corresponder al estado de los autos, se señala fecha para el desahogo de la Primera Almoneda, bajo la modalidad de la plataforma zoom, por tanto se instruye a la secretaria de acuerdos para que genere desde éste momento la videoconferencia en comento y remita las invitaciones que corresponda, a los correos respectivos.; por lo que en tal virtud, se fijan las DOCE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la audiencia de remate en **PRIMERA ALMONEDA**, del bien inmueble fijado como garantía dentro de éste juicio, convocándose a postores y acreedores por medio de edictos que deberán publicarse **por dos veces de siete en siete días, mediando entre la primera y la segunda publicación seis días** circunstancia ésta que se aplica a todas las publicaciones, tanto en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de mayor circulación en la Zona Conurbada que comprende Tampico, Madero y Altamira, así como en los estrados de este Juzgado; por tanto se ordena sacar para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda, el bien inmueble dado como garantía dentro de éste Juicio, identificado como: LOTE 34, DE LA MANZANA 19, MARCADO CON EL NUMERO OFICIAL 34, DE LA CALLE RIO COATZACOALCOS, DEL FRACCIONAMIENTO “SANTA ANA”, DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS., COMPUESTO DE UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 85.00 METROS CUADRADOS Y UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN 43.44 METROS, COMPRENDIDOS DENTRO DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE, EN 17.00 METROS, CON LOTE NUMERO 35, AL SUR, EN 17.00 METROS CON LOTE NUMERO 33, AL ESTE, EN 5.00 METROS CON LOTE NUMERO 19, AL OESTE, EN 5.00 METROS CON CALLE RIO COATZACOALCOS, EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, BAJO LA SECCIÓN PRIMERA, NUMERO 5260, LEGAJO 6-106, DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2005, EN, ALTAMIRA, TAMAULIPAS, Y CON DATOS DE GRAVAMEN BAJO LA SECCIÓN SEGUNDA, NUMERO 3796 LEGAJO 6-076 DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2005, DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS; siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del valor pericial fijado al inmueble que se saca a remate **el cual es de \$440,000.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**, y el valor que corresponde a las dos terceras partes es la cantidad de \$293,333.33 (DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que los edictos que se publique en el Periódico Oficial del Estado, y en el Periódico de mayor circulación en días naturales, asimismo en los estrados de éste juzgado y en la oficina Fiscal del Estado con residencia en Ciudad Altamira Tamaulipas, en días hábiles, gírese **atento oficio al Jefe de la Oficina Fiscal con residencia en Ciudad Altamira, Tamaulipas, a fin de que lleve a cabo la publicación de los edictos correspondientes, debiéndose remitir a dicha dependencia cuatro tantos, dos para su publicación y los otros dos se deberán devolver mediante oficio con el sello de recibido, en el entendido de que deberán ser totalmente legibles**apercibido de que en caso de no ser legibles se tendrá por no publicado.-----

----- Así y con fundamento en los artículos 4, 701 Fracción III, IV, 702, 703 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor.-----

----- NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

----- Así lo provee y firma el Ciudadano Licenciado CUAUHTÉMOC CASTILLO INFANTE, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, quien actúa con la Ciudadana Licenciada STEPHANIE ACENETH VELÁZQUEZ SALAS, Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe de lo actuado.-----

----- DOS FIRMAS RUBRICAS ILEGIBLES.- C. JUEZ. LIC. CUAUHTÉMOC CASTILLO INFANTE.--- C. SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. STEPHANIE ACENETH VELÁZQUEZ SALAS.-----

----- Enseguida se hace la publicación de ley.- Conste.-----
MSM

----- EL PRESENTE EDICTO DE REMATE ES DADO A (22) VEINTIDÓS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024).- DOY FE.-----

C. SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. STEPHANIE ACENETH VELÁZQUEZ SALAS.

MSM

Transacción: 000023412943

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	CUAUHTEMOC CASTILLO INFANTE	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000018295	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-01-22T19:41:23Z / 2024-01-22T13:41:23-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	47 05 8f 9e ac ac 9a 0a c0 5b f7 1c 4c 51 bf a8 00 bf 4d 59 e9 83 df 00 40 c0 62 b5 e9 e3 a6 5e 3e de 5c f8 4c e4 1b 56 7e af c0 1a 14 41 eb 9e 82 eb 14 7e 21 95 d5 80 bc df e5 d5 77 76 e0 ea 71 78 7b 1c 5c 78 f8 d7 c0 a3 a2 5a 98 6d 3b 56 46 88 d5 14 77 aa 76 df 66 c5 42 0a 8f da cb 00 f1 26 e3 21 88 b3 1b 62 4f ed d5 5f 2f 89 d9 71 a4 f9 18 4d 68 57 07 75 b4 0b ec b0 b4 8d ed c9 53 9f 1f c4 08 f7 88 58 83 5d 92 4a e4 c7 e9 38 39 bb cb 4a 30 dd 1e be b4 13 48 f8 a8 c9 66 90 96 ed 85 4b db db 72 46 fe 4c 81 38 3e 5e ce b5 01 1d d4 0f 20 08 2c ba c2 55 46 8d 0b 3c 48 0d bc 2e 9f 78 a4 59 47 d2 f5 c6 89 d4 5a ff 11 d0 d1 21 ac 96 07 e2 20 4f 29 97 52 b4 5b 5c ee 28 8a 19 37 86 85 ec 91 ac f9 c1 31 f0 ed a5 09 40 fb a4 0d d5 a3 1e 73 1e 6a 5a ec f5 0a b5 30			
OCSF	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-01-22T19:41:24Z / 2024-01-22T13:41:24-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSF			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000018295			



Evidencia Criptográfica - Transacción
Transacción: 000023412970
Archivo Firmado: 16_EDICTO_EX_00315-2019_350_22-01-2024_12-37-48.pdf
Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	STEPHANIE ACENETH VELÁZQUEZ SALAS	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000018042	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-01-22T19:42:04Z / 2024-01-22T13:42:04-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	49 09 1b 47 ba 05 c8 9b ff a3 b8 9f 4e 9a 84 d6 77 e6 38 6a 87 9d 3a c9 6e a7 61 95 88 75 c7 f3 b3 4c cf 3b 6f cf c8 67 4c 68 b0 bd 95 58 08 1f 58 55 15 e2 50 54 62 00 b4 df 74 82 f2 e7 df eb a6 b7 2c 77 a0 01 9b 61 78 5a 16 da 3d 51 fd 30 4a bb 30 4f f0 cf ed 9e 28 c4 a4 31 f0 e4 ad ae 6b ef 1e cc 6d c3 46 30 e8 4f a1 00 19 b6 40 07 5d 12 cf a1 6e b3 58 ff a9 23 41 8f d9 67 d6 f5 c0 f4 af 0d 60 86 97 5e 31 18 c0 a6 79 22 08 cd 90 bd 6f 00 19 48 ff 7a 72 f3 66 bd 01 ee 54 15 c6 e6 56 23 a5 cc 81 7f 6d 46 e9 20 c6 a8 49 2a 62 4d 60 a8 ae 39 53 8c 50 0c 79 32 20 dc 8a 08 52 23 9a 71 9f 5a 9b 0e 1d e4 1a b9 e4 66 f8 b7 63 dd 6a 9b c8 3e eb 47 ba db bb ba be 3e 4c c7 d6 9a 3f 23 88 d2 a6 8b 4b d2 72 ab e4 df 1f 4c 9b 77 02 70 ba 81 e3 b7 ce ea 62 6a da f9 00 d6			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-01-22T19:42:05Z / 2024-01-22T13:42:05-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000018042			

